

# ¡Pedimos la reforma de la Ley de Inmigración en Japón!

Si bien se ha empezado la preparación para los Juegos Olímpicos y Paralímpico de Tokio 2020 en Japón, los extranjeros que viven como residentes están sufriendo por el Control de Inmigración severo.

Comenzó el nuevo Control de Inmigración desde el día 9 de Julio en 2012 y se introdujeron “la tarjeta de residencia” y “el certificado de residencia permanente” de nuevo. Pero la mayoría de las penas que se ponían en la Ley de Registro de Extranjeros anterior se han trasladado directamente a la ley de Control de Inmigraciones y Reconocimientos de Refugiados. Se obliga llevar la tarjeta de residencia todo el momento y la pena de contravención de esta obligación es menos de 200.000 yenes de multa. Y la obligación de mostrar la tarjeta se aplica a ambos (“la tarjeta de residencia” y “el certificado de residencia permanente”) y la pena de ésta es menos de 1 año de encarcelamiento o menos de 200.000 yenes de multa. Además, después de empezar el nuevo sistema, se informa que ha habido muchos casos de las interrogaciones duras a los que no la llevaban. Hasta las huellas y la información de ADN se han recogido en algunos casos.

El nuevo cambio es que si los extranjeros que residen como cónyuges de los japoneses o los residentes permanentes no realizan “las actividades como personas que ostentan la condición de cónyuge” durante más de 6 meses y/o no declara en el caso del cambio del domicilio en 90 días, el Ministro de Justicia puede anular el permiso de residencia. En realidad, según el informe de Ministerio de Justicia, se han anulado 49 casos de los permisos de residencia de los cónyuges hasta el 2014. Se sabe que se han incluido las víctimas de violencias domésticas entre ellos a través de las investigaciones de las organizaciones privadas. Hace tiempo que protestamos contra la ampliación del sistema que anula el permiso de residencia como tal. Sin embargo, el gobierno entrega la reforma de la ley de Inmigración que aumente el número de los objetos para la anulación a la Cámara.

Además se crea una situación dura para los que no tienen el permiso de residencia, a los que no se permiten los servicios administrativos relacionados con el derecho de la vida, el mantenimiento sanitario, la vida laboral y la educación.

Hemos manifestado la mala influencia a causa del fortalecimiento del control a los extranjeros desde la entrega de la proposición de la ley en 2009.

Según el artículo adicional de la Ley de Inmigración, el gobierno tomará las medidas necesarias alrededor de 3 años desde el establecimiento del nuevo sistema, observando la situación y examinando los reglamentos de la Ley.

Pedimos fuertemente al gobierno que revise “el nuevo sistema de Control de Residencia”. Especialmente los tres puntos siguientes.

1. Abole el Sistema para anular el permiso de residencia.
2. Abole el Sistema de llevar la tarjeta de residencia todo el momento.
3. Abole la pena por la falta de declaración.

1 de Junio en 2015

Solidarity Network with Migrants Japan (SMJ)

Catholic Commission of Japan for Migrants, Refugees and People  
on the Move (JCaRM)

National Christian Coalition for Basic Law on Foreign Residents (Gaikikyo)

<http://repacp.org/aacp/changImmigrationControl/index.php>